

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIMCERERE S.A." REALIZADA EL 4 DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las 13h00, en las calles Guayacanes N51- 01 y Los Álamos, donde se encuentra domiciliada la compañía "Servicios Educativos Martimcerere S.A.", se reúnen los señores accionistas:

Sra. Roselí Stein, propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (seis mil dólares), Sra. Regina Vera Freire propietaria de 600 acciones a \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$6.000,00 (seis mil dólares), representada por el Sr. Patricio Orozco Arguello Conforme Poder General acordado, Sra. Neusa Laboury propietaria de 600 acciones a \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$6.000,00 (seis mil dólares), Sra. Nelita De Faria, propietaria de 600 acciones a \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$6.000,00 (seis mil dólares), la Sucesión de la Sra. Anamaría de Tobar, a través de su representante legal, Sr. Bayardo Tobar, propietaria de 600 acciones a \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$6.000,00 (seis mil dólares),

Actúa la Sra. Nelita de Faria en su calidad de Presidente y como Secretaria la Sra. Liliana Flores Calero en su calidad de Gerente de la compañía. Presidencia solicita que por Secretaría se constate el quórum respectivo. Secretaría informa que existe quórum por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, siendo por tanto precedente instalarse esta Junta General Universal de Accionistas.

Una vez constatado el quorum, los asistentes por una unanimidad de votos aprueban el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario
- 3.- Resolución sobre destino de las utilidades

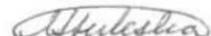
En este momento, la Junta pasa a tratar los puntos acordados.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2019: Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los Accionistas presentes que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el Balance y anexos formen parte del expediente de la Junta.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario: Leído el Informe de Gerencia, éste es aprobado por unanimidad,. El Informe de Comisario es también aprobado por unanimidad se dispone así mismo que esos informes se agreguen al expediente respectivo.
- 3.- Resolución sobre destino de utilidades: Los accionistas presentes en forma unánime deciden no repartir las utilidades generadas en la Ejercicio Económico del 2019.

No habiendo nada más a tratar, la Presidencia declara treinta minutos de receso para la redacción de ésta acta. Puesto que no se presentan modificaciones, después de reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el Acta y proceden a firmar todos los asistentes a las 14h00, horas en la cual se da por terminada la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Servicios Educativos Martimcerere S.A.

  
Roseli Stein

  
Bayardo Tobar

  
Nelita De Faria

  
Neusa Laboury

  
Patricio Orozco Arguello  
Representante Regina Vera Freire